



DECRETO N° 1450

TEMUCO, 17 OCT 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Termino de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 10.11.2024, presentada por PERNSTEINER SEÑOR VERONICA ELVIRA.

2.- El Termino de Contrato de Arriendo de fecha 03.10.2024, entre PERNSTEINER SEÑOR VERONICA ELVIRA y SERGIO IGNACIO COLIPAN CARRASCO, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para dar termino a la transferencia en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el Termino de Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-957
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: AVDA. JAVIERA CARRERA 2690
Nombre Titular de la Patente	: PERNSTEINER SEÑOR VERONICA ELVIRA
Rut Titular de la Patente	: 8.818.803-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: SERGIO IGNACIO COLIPAN CARRASCO
RUT Arrendatario	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 10.11.2024
Transferencia N°	: 59
Fecha	: 10.11.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

3009929 -